



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de noviembre de 2017

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán
Subdirector del CUD-ENM
CF. D. Javier Sánchez García de
Leonardo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Rafael Asorey Cacheda
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Rafael María Carreño Morales
Dña. Sandra Castro Cao
D. Roberto R. Cocheteux Lourido
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Antonio Eirís Barca
D. Francisco Javier Fernández
Fernández
D. Norberto Fernández García
D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez
D. Arturo González Gil
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Javier Martínez Torres
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
D. Iván Puente Luna
D. Guillermo David Rey González
D. Miguel Rodelgo Lacruz
Dña. Mercedes Solla Carracelas
D. Andrés Suárez García
D. Carlos Ulloa Sande
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
D. Pablo Sendín Raña
BGD D. José Antonio Alabarces Peñalver
PAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 11:33 horas del 10 de noviembre de 2017 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 3 de noviembre de 2017.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 31 de agosto de 2017).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 31 de agosto de 2017) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD toma la palabra para informar, en primer lugar, de que ha finalizado el proceso selectivo para la contratación de dos profesores ayudantes doctores (están pendientes de la firma del contrato), del ámbito de la ingeniería industrial y de telecomunicación. Se pretende que lleven a cabo su incorporación en diciembre y enero, respectivamente.

El Director del CUD informa también de su reciente visita a la Escola Naval Portuguesa y, más concretamente, al CINAV, su centro de investigación. Se compromete a distribuir las líneas de investigación sobre las que allí trabajan.

Como último punto, recuerda que, en la última reunión con los representantes de los trabajadores del CUD, se propusieron actualizaciones de las normativas vigentes correspondientes al Plan de Acción Social del CUD así como a la normativa que rige las becas para asistencia a congresos. Está pendiente de que le remitan unos borradores consensuados de las mismas.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de noviembre de 2017

El Director del CUD cede a la palabra a la Secretaria del CUD que informa del estado actual del seguimiento del título en el curso 2015-2016 así como del proceso de modificación de la memoria de verificación del grado en ingeniería mecánica. Con respecto al primer punto, comenta que, recibidas las alegaciones remitidas por el centro con respecto al informe provisional, la Universidad de Vigo ha mejorado la valoración puntual de alguno de los apartados, aunque la calificación final sigue siendo la misma CONFORME-EXCELENTE (la más alta). Con respecto al segundo punto, informa de que la Universidad de Vigo ha comunicado al centro que la versión de la memoria modificada fue recibida en el Ministerio de Educación y que éste le ha dado el visto bueno en cuestiones de formato y requisitos de documentación. Se ha remitido la memoria a la ACSUG que será la que emita el informe final sobre las modificaciones presentadas. Se espera que este proceso dure varios meses.

3. Aprobación, si procede, del tribunal para el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2016-2017).

La Secretaria del CUD indica que, siguiendo el requerimiento de la Universidad de Vigo acerca de los premios extraordinarios de grado así como la normativa al respecto, se presenta la propuesta de tribunal del CUD-ENM para su aprobación. Este tribunal, al que se le facilitará el ranking de egresados que genera la herramienta informática de la secretaría, formulará su propuesta que se traerá, para su aprobación, como punto del orden del día de la siguiente reunión de la Junta de Centro (que se celebrará, previsiblemente, a principios de diciembre).

La propuesta de tribunal se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo II.

- 4. Aprobación, si procede, del Plan anual 2017-2018 de evaluación de satisfacción de los usuarios/as (R2 MC-05 P1).**
- 5. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento DO-0301 P1 de información pública y rendición de cuentas y su registro (R1 DO-0301 P1) del Plan operativo de información pública.**
- 6. Aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento para la gestión de los recursos materiales (PA07).**
- 7. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar.**

El Director del CUD cede la palabra a la Coordinadora de Calidad, la profesora Mercedes Solla, para abordar de forma conjunta los cuatro puntos del orden del día relacionados con el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de noviembre de 2017

En relación al punto 4, la Coordinadora de Calidad comenta que se presentan las actividades que contempla el plan anual de evaluación de la satisfacción de los usuarios/as para el curso académico 2017-2018 y su planificación temporal. Como novedad, especifica que, en este curso académico, se incluyen encuestas de satisfacción asociadas al Plan de Acción Tutorial, tanto a alumnado como a orientadores. Las encuestas al personal PDI y PAS tienen carácter bianual, y en este curso las encuestas serán realizadas al PAS. El Plan anual de evaluación para el curso 2017-2018 se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo III a este acta.

Con respecto al punto 5, la Coordinadora de Calidad comenta que, en lo que respecta al procedimiento DO-0301 P1 de información pública y rendición de cuentas, se han hecho modificaciones menores de adaptación de los diagramas al centro. En lo referente al registro (R1 DO-0301 P1) del plan operativo de información pública, se ha incluido el repositorio SGIC-REP en los canales de difusión del centro y se han actualizado algunos enlaces a la web (carta de bienvenida del Director y datos y documentación para el proceso de matrícula relativos al presente curso 2017-2018). Tanto el procedimiento actualizado como el registro R1 (Plan operativo de información pública) se aprueban y adjuntan como anexo IV a este acta.

En lo relativo al punto 6, la Coordinadora de Calidad comenta que se ha añadido el procedimiento a seguir en caso de que un profesor solicite el uso de material de los laboratorios docentes, o el propio uso de las instalaciones (se presenta también la ficha de solicitud IT03-PA07). Se incluye en este procedimiento la solicitud de material para realización de TFGs, siendo el profesor que dirige el TFG el solicitante del material. Se aprueba el procedimiento y se adjunta como anexo V (incluyendo la ficha de solicitud IT03-PA07).

Con respecto al punto 7, la Coordinadora de Calidad presenta el nuevo reglamento que pretende regular el funcionamiento de la CGIC. Hace una breve introducción a los contenidos del mismo y comenta que el reglamento entrará en vigor a partir del día siguiente a su aprobación en Junta de Centro, por lo que cabe esperar que, para la próxima semana, el Director del CUD envíe un correo electrónico solicitando candidatos representantes del PDI y proceder así con la selección y renovación de la CGIC. Se aprueba el nuevo reglamento y se adjunta al acta como anexo VI.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

No hay.





MINISTERIO
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de noviembre de 2017

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 11:45 horas del 10 de noviembre de 2017.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragans Martínez